

## **BBK BANK CAJASUR, S.A.U.**

**BBK BANK CAJASUR, S.A.U.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en relación con la emisión de participaciones preferentes serie A (en adelante, las “**Participaciones Preferentes**” por un importe total de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 €) (en adelante, la “**Emisión**”, emitidas por CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U. (anteriormente denominada Cajasur Eurocapital Finance Limited) (en adelante, el “**Emisor**”), con la garantía de BBK BANK CAJASUR, S.A.U- (en adelante “**Cajasur**”), y cuyo folleto informativo completo, fue registrado con fecha 15 de diciembre de 2000 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 3.429, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

- 1- Como continuación del hecho relevante número 163.241 publicado el 7 de mayo de 2012, en el que se anunció la Oferta de Recompra de la totalidad de las Participaciones Preferentes en circulación, se pone en público conocimiento que el día 15 de junio de 2012 concluyó el periodo de aceptación de la Oferta de Recompra, habiendo solicitado la adhesión a la misma, 249.086 Participaciones Preferentes por un importe nominal total de 149.451.600 euros.
- 2- Con fecha de hoy, 19 de junio de 2012, BBK Bank Cajasur S.A.U. ha adquirido y amortizado estas Participaciones Preferentes por un importe nominal total de 149.451.600 euros.
- 3- Como consecuencia de la amortización de estas Participaciones Preferentes, el saldo vivo en circulación de la Emisión será de 548.400 euros.

En Córdoba, a 19 de junio de 2012

**BBK BANK CAJASUR, S.A.U**